

MINAYA | MEDIDAS CONTRA LA SEQUÍA

El Ayuntamiento reconoce que existe «malestar» con la CHG

El alcalde, Juan José Grande, dice que hay sorpresa, «no sólo por el fondo, sino por las formas porque aún no hemos recibido ninguna comunicación oficial sobre esta limitación del 10%»

E.F. / ALBACETE

El alcalde de Minaya, Juan José Grande, no ocultaba ayer su disgusto por la imposición de una reducción del 10% en las dotaciones de agua para abastecimiento e industria en su término municipal, de acuerdo a lo dispuesto en el nuevo Plan de Sequía de la Demarcación del Guadiana.

«Hay un gran malestar con la Confederación Hidrográfica -señalaba a *La Tribuna* el primer edil- no sólo por el fondo, sino por las formas porque aún no hemos recibido ninguna comunicación oficial sobre esta limitación del 10%, nos hemos tenido que enterar por los medios de comunicación».

Grande señaló que, de hecho, ayer por la mañana se recibió un escrito oficial de la CHG en el Consistorio y todo el mundo esperaba que fuese la citada comunicación. En realidad, era una comunicación, sí, pero de la reclamación de una cantidad que debe abonar el municipio al organismo de cuenca.

En cuanto al posible impacto del recorte, precisó que «a corto plazo, este 10% casi no se notará, porque la concesión de aguas se calculó para más habitantes de los que hay ahora, hemos perdido algo de población, ahora estamos en 1.500, pero si se prolongase la sequía en el tiempo ya sería otra cosa».

Hay que recordar que, el lunes, la CHG publicó su último informe de indicadores de sequía, donde se dice que en la zona de la Mancha Occidental la situación es de «aler-



Una fuente sin actividad en pleno casco urbano de Minaya. / R.S.

ta por escasez», lo que significa que en municipios de menos de 20.000 personas, como Minaya, «deberán reducir las dotaciones del abastecimiento e industria en un 10%» y prepararse para movilizar recursos alternativos.

En los mayores de 20.000, como Villarrobledo, deberán redactar un Plan de Emergencia por Sequía o ponerlo en marcha si ya lo tienen y está adaptado al Plan de la CHG.

MEDIDAS EN EL REGADÍO

Dan 10 días de plazo para cerrar varios pozos

La Confederación Hidrográfica, en paralelo, remitió en los últimos días una serie de notificaciones a los titulares de pozos de regadío en el

ámbito del Alto Guadiana, que aún estaban pendientes de regularización, en las que se les da «un último y definitivo plazo de 10 días» para su clausura. Por el momento, las cartas remitidas son cerca de una veintena, y corresponden a pozos que pidieron su regularización hace más de 10 años como regadíos prioritarios.

MEDIO AMBIENTE

El Seprona dice que sólo tiene constancia de 30 pozos ilegales en todo el Júcar

REDACCIÓN / ALBACETE

El Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil tan sólo tiene constancia de 43 denuncias por extracciones ilegales de agua en la Demarcación Hidrográfica del Júcar y de sólo 30 por perforación de pozos ilegales en este mismo ámbito.

Las cifras contrastan con las que dio a conocer la organización ecologista Greenpeace en un reciente informe, del que se hizo eco este mismo rotativo, y que habla de 147 denuncias por pozos ilegales en la Demarcación Hidrográfica del Júcar, de las que 79 corresponderían a pozos perforados de forma presuntamente irregular en la provincia de Albacete.

En declaraciones a la Agencia EFE, el capitán Esteban de Diego, de la Jefatura del Seprona, reconoce que es prácticamente imposible saber el número de esas excavaciones ilegales, pues que durante muchos años en España «cualquiera se hacía un pozo» sin pedir una autorización previa.

No obstante, el oficial de la Benemérita detalla que la mayor parte de las denuncias se tramitan en regionales como Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía, regiones con un mayor problema de sequía.

Por demarcaciones hidrográficas, el Seprona tiene constancia de 67 denuncias por extracciones sin autorización y 46 por pozos ilegales en toda la Demarcación del Segura. En la Demarcación del Guadiana, las cifras son, respectivamente, de 169 y 120 denuncias.

CUENCA DEL JÚCAR | MANCHA ORIENTAL

La Jcrmo renovó su convenio sobre seguimiento de regadíos con la CHJ

Los regantes y la Confederación estudiarán medidas conjuntas para anticiparse a las consecuencias de la falta de precipitaciones en sus respectivos ámbitos

REDACCIÓN / ALBACETE

El presidente de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental (Jcrmo), Herminio Molina, y el de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ), Manuel Alcalde, firmaron ayer el texto del nuevo convenio para el seguimiento de las Medidas de Gestión de los Regadíos en la Mancha Oriental 2019-2020, también conocido como «Convenio UGH».

El acto de firma del documento tuvo lugar en la sede de la Jcrmo en Albacete y, a continuación, ambos mantuvieron una reunión de trabajo, en la que se abordaron algunos temas relacionados con el desarrollo del Plan Hidrológico de la Demarcación del Júcar, particularmente en todo lo relacionado con la terminación de la sustitución de bombeos, los avances en la redacción del proyecto y el esquema financiero del mismo.

Además, analizaron la situación de reservas hídricas en el Júcar y el estudio de posibles medidas para anticiparse a las consecuencias de la falta de lluvias en el ámbito territorial de la Confederación.

Como es práctica habitual desde la constitución de la Junta Central de Regantes en el año 1995, ambos organismos han reiterado su predisposición de colaboración y trabajo coordinado en beneficio de los usuarios del agua.



Manuel Alcalde y Herminio Molina. / JCRMO